



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 131

Rosario, "Cuna de la Bandera", 20 de enero de 2017.-

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 2474 / 2017 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Anexos respectivos de la "**Licitación Pública para la ejecución, mantenimiento y explotación comercial de la Guardería Parque Náutico Central**"

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º LLÁMASE a "**Licitación Pública para la ejecución, mantenimiento y explotación comercial de la Guardería Parque Náutico Central**"; para el día 7 de marzo de 2017, a las 12:00 horas.

ARTICULO 2º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 2474 / 2017 G.

ARTÍCULO 3º CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a "**Licitación Pública para la ejecución, mantenimiento y explotación comercial de la Guardería Parque Náutico Central**"; integrada por los siguientes funcionarios:

Dirección General de Gestión y Control de Concesiones

Sub. Dir. Gral. CP Teresita Bajac

Dirección de Diseño de la Vía Pública y del Equipamiento Comunitario

Dir. Gral. Arq. Guillermo Castiglioni

ETUR

CP Ana Mureddu

ARTICULO 4º DELÉGASE en la Secretaría de Gobierno, la firma de las circulares aclaratorias y/o modificatorias relacionadas con la Licitación Publica tramitada mediante Expte. Nº 2474 / 2017 G

ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Electrónico Oficial y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario


CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario